



ORD. N° 232 / 2024

ANT.: Ord. N°962 de 02/9/2024
Municipalidad de Concepción

**MAT : Informa aprobación de
Ampliación de plazo para
entrega del expediente SCAM
Nivel Gobernanza Ambiental
Climática - Implementación.**

Concepción, 10 OCT. 2024

**A: SR. ALVARO ORTIZ VERA
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN**

**DE: SR. JAVIER SEPÚLVEDA SEPÚLVEDA
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE (S)
REGION DEL BIOBIO**

De nuestra consideración,

Junto con saludarlo cordialmente y a través de la presente, comunico a usted que su solicitud de ampliación de plazo, fue aprobada sin observaciones.

Su Municipio dió inicio a esta fase de Implementación en Gobernanza Ambiental Climática Comunal el 31 de Julio de 2023 de acuerdo a la Resolución Exenta N° 0743 del MMA y debería entregar el expediente el 31 de Octubre del presente año.

Sin embargo y atendiendo los motivos que expone en oficio en referencia, se determina **ampliar el plazo por 5 meses**, o sea, debe entregar el expediente el 31 de Marzo de 2025 y efectuar la rendición de gastos del subsidio en fecha del convenio.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted



JAVIER SEPÚLVEDA SEPÚLVEDA
Secretario Regional Ministerial (S)
Ministerio del Medio Ambiente
Región del Biobío

JSS. jrb.

DISTRIBUCIÓN

- Archivo SCAM SEREMI del Medio Ambiente
- Oficina de Partes SRM, Región del Biobío,